



Comunicado de Prensa

29 de marzo del 2000

20 / 2000

Acuerdo entre IPAB y Scotiabank para concluir el programa de saneamiento de Inverlat

- Banco Inverlat se convertirá en una de las instituciones más sanas del sistema, en beneficio de más de un millón de cuentahabientes
- Scotiabank alcanzará el 55% de la tenencia accionaria de Grupo Financiero Inverlat, una vez que concluya la auditoría contable de los ejercicios 1996 a 1999
- Scotiabank pagará 40 millones de dólares adicionales
- El IPAB recibirá alrededor de 500 millones de pesos derivados de la conversión de las obligaciones subordinadas
- Banco Inverlat venderá cartera con un valor de principal de 7.9 mil millones de pesos; las utilidades serán para el IPAB

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) firmó una carta de intención con Scotiabank para que éste asuma la mayoría accionaria de Grupo Financiero Inverlat, bajo un esquema que permitirá reducir el costo fiscal asociado a la operación.

Con fundamento en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), el IPAB asumió los compromisos contraídos por el Fobaproa con Scotiabank, entre los que se encontraba mantener a Banco Inverlat con un índice de capitalización básico de 9 por ciento hasta el 31 diciembre de 1999, y de 8 por ciento en marzo del 2000.

Con base en estos compromisos, el IPAB suscribió, en octubre y diciembre pasados, un total de 7 mil millones de pesos en obligaciones subordinadas convertibles en acciones, lo que permitió que el banco alcanzara un índice de capital básico del 9 por ciento al cierre de noviembre. Esto, más las aportaciones realizadas por el Fobaproa entre 1996 y 1998, implicaron una aportación a Banco Inverlat por 45,577 millones de pesos.

A fin de validar la correcta aplicación de los recursos públicos canalizados al saneamiento de Inverlat, se convino iniciar una auditoría contable en la institución que comprenderá los ejercicios fiscales de 1996 a 1999. Hasta que concluya la auditoría, lo que se estima suceda durante el segundo trimestre del año, Scotiabank convertirá en acciones las obligaciones subordinadas de Inverlat que adquirió en 1996.

Al mismo tiempo, Scotiabank pagará al IPAB 40 millones de dólares que complementarán su inversión inicial de 175 millones de dólares y, en caso de que el valor neto de Grupo Financiero Inverlat resulte superior a 525 millones de dólares, incrementará el pago final en 10 millones de dólares.

Con la conversión, la institución canadiense asumirá la titularidad del 55% del capital de Grupo Financiero Inverlat, mientras que el IPAB conservará el 45% restante. Con los ajustes de capital derivados de la conversión de las obligaciones subordinadas de Scotiabank, el Instituto recibirá de Inverlat alrededor de 500 millones de pesos adicionales.

Los acuerdos alcanzados entre Scotiabank y el IPAB, permitirán disminuir el costo fiscal asociado al programa de apoyo a ahorradores de Inverlat y le permitirá a la institución consolidarse como una de las más sólidas del sistema bancario nacional.

El esquema de entrega de acciones del Grupo Financiero a los ex accionistas del mismo que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entre los que se encuentra la condición de no haber participado en operaciones irregulares, ha sido definido de conformidad con lo establecido en los convenios originales entre Fobaproa, CNBV y los titulares.

Estos convenios establecen que se entregará hasta un 9% del total de las acciones del Grupo.

La publicación de los estados financieros de Grupo Financiero Inverlat y de Banco Inverlat, deberá realizarse dentro de los 90 días posteriores al cierre de la operación. Asimismo, el Grupo procurará reiniciar la cotización de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dentro de los 15 meses posteriores a la conversión de las obligaciones.

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Como parte del acuerdo, Banco Inverlat, en coordinación con el IPAB y conforme a lo establecido por la LPAB, publicará mañana jueves la convocatoria para vender cartera con un valor de principal de 7.9 mil millones de pesos.

La cartera, en su gran mayoría vencida, está conformada por 12,136 créditos comerciales e industriales; las utilidades que se obtengan por esta operación corresponderán al IPAB, lo que se sumará a la reducción del costo fiscal.

Los acuerdos alcanzados entre Scotiabank y el IPAB, permitirán reducir el costo fiscal asociado al saneamiento de Inverlat en beneficio de 1 millón de cuentahabientes. Banco Inverlat no mantendrá en su balance pagarés o notas a cargo del IPAB, y contará con la solidez necesaria para contribuir de manera decidida al financiamiento del desarrollo del país.

ooo000ooo